c) Destinos singulares de función técnico-administrativa:

Queda sin proveer la Secretaría General de la Administración General de los Territorios de Soberania Española en el Norte de Africa, en Ceuta, por falta de solicitantes a la misma. Asimismo la Jefatura de la Inspección de Servicios de este Ministerio, cargo de función directiva, queda sin proveer.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1963.—P. D., Luis Rodriguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

# **MINISTERIO** DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de mayo de 1963 por la que se nombra Pro-fesor. Especial de Formación del Espiritu Nacional y Educación Fisica del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ejea de los Caballeros a don Octavio Sierra Sangüesa.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delega-ción Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Pa-tronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Nombrar Profesor Especial de Educación Písica y Formación del Espíritu Nacional en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ejea de los Caballeros a don Octavio Sierra Sangüesa, previo cese de don Félix Pérez González.
- 2.º Este Profesor Especial a partir de la fecha de po-sesion. disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas, más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino. 3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de ense-fianzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don José Miguel Segura Santana, contra Orden de 22 de diciembre de 1962, que aprueba el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada en 14 de noviembre de 1961

Ilmo, Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don José Miguel Segura Santana, opositor a ingreso en el Magisterio Nacional contra la Orden de 22 de diciembre de 1982 («Boletin Oficial del Estado» de 15 de enero siguiente), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 14 de noviembre de 1961 («Boletin Oficial del Estado» del 30), y en virtud de la cual resultó excluido de la propuesta formulada por el Tribunal número 1 de Las Palmas para Escuelas volantes don Rafael José Segura Santana, sin que en dicha Orden se especificase que por el referido Tribunal se realizase la propuesta adicional pertinente para ocupar la plaza de volante quien en derecho le correspondiese, conforme se determina en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletin Oficial del Estado» del 13).

Este Ministerio ha resuelto estimar el recurso de reposición interpuesto por el interesado, y en su virtud, rectificar la Orden de 22 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» de 15 de enero siguiente), por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio, convocada en 14 de noviembre de 1961, y, en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobados para Escuelas volantes con el número tres del primer Tribunal de Las Palmas a don José Miguel Segura Santana, quien tomará posesión de su destino ante la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Las Palmas, dentro del plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado», quedando a disposición de la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Primaria de dicha provincia, quien le encomendará las funciones que le son propias, conforme a le previsto en el número cinco el propias, conforme a le previsto en el número cinco el propias, conforme a le previsto en el número cinco el propias, conforme a le previsto en el número cinco el propias. maria de dicha provincia, quien le encomendará las funciones que le son propias, conforme a le previsto en el número cinco

del Decreto de 21 de diciembre de 1951, ingresando en el Escalafón del Magisterio juntamente con los de su promoción y en la
forma que se señala en el último párrafo del número noveno de
la citada Orden de 22 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial
del Estado» de 15 de enero siguiente).
Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se aprueba el expediente del concursooposición para la provisión de Escuelas de maternales y de párvulos, convocado en 29 de diciembre de 1961.

Visto el expediente del concurso-oposición a Escuelas maternales y de párvulos, convocado por Resoluciones de 29 de diciembre de 1961 y 6 de abril de 1962; Resultando que por Resolución de 29 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo siguiente) se con-(«Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo siguiente) se convoco concurso-oposición para proveer en propiedad las vacantes existentes en Escuelas maternales y párvulos conforme lo señalado en el artículo 87 del Estatuto del Magisterio, y que por la de 6 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo siguiente) se convocó asimismo concurso-oposición para cubrir las vacantes de la misma especialidad existentes en la provincia de Navarra;

Resultando que por Orden de 24 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre siguiente) fueron nombrados los Tribunales que habrian de juzzar los ejercicios de estos concursos-oposición y que en cumpilmiento de lo preceptuado en el número décimo de la citada Resolución de 29 de diciembre han sido remitidos a este Departamento los expedientes de la oposición juntamente con la propuesta de aprobadas;

Considerando que no ha sido presentada reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que éstos se han ajus-tado en todo a las normas de la convocatoria, preceptos gene-rales del Estatuto del Magisterio y Reglamento de oposiciones, Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero. Aprobar el expediente de los concursos-oposición convocados por Resoluciones de 29 de diciembre de 1961 y 6 de abril de 1962 para proveer las vacantes anunciadas a Escuelas maternales y de párvulos y nombrar Maestras propietarias de las plazas que elimieron ante el Tribunal respectivo a las opositoras cuya relación se inserta a continuación de esta Resolución, declarando desiertas las restantes plazas que no fueron asignadas.

Aquellas Maestras que figuran destinadas para localidad cuyo censo es superior a 10.000 habitantes obtendrán Escuela dentro de dicha localidad en la forma que previene el artículo 6º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletin Oficial del Estado» del 31 de octubre), por lo que están obligadas a participar en los concursillos de traslados que en su dia se convoquen.

Segundo. Las Maestras nombradus tomarán posesión de su cargo precisamente en el punto de destino, ante la Junta Municipal de Enseñanza Primaria respectiva, del 1 al 15 de septiembre próximo, con efectos económicos y administrativos del día 1, cesando en sus Escuelas de procedencia el 31 de agosto, debiendose atener a lo dispuesto en el número 11 de la convocatoria.

Tercero. Aquellas Maestras que se hallen en situación de excedencia especial por casadas y han obtenido destino en este concurso-oposición, si se posesionan del mismo, presentarin en la Delegación Administrativa de Educación Nacional correspondiente antes de la fecha que se indica para la posesión los documentos exigidos a los excedentes para su reingreso en el servicio activo de la enseñanza, debiendo en tal caso haber cumpido un año como mínimo en tal situación de excedencia, quedando reingresadas por esta Resolución. Quienes hayan obtenido plaza y deseen continuar en la situación de excedencia les será diligenciado su título con la toma de posesión nominal de la plaza obtenida,

será diligenciado su título con la toma de posesión nominal de la plaza obtenida. Cuarto. Por esta Resolución queda agotada la via ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso-oposición. y contra la misma podra interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Departamento, por conducto de la Delegación Administrativa de Educación Nacional correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación oficial de esta Resolución Resolución.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS, muchos años

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos de Educación Nacional

## Relación que se cita

Número - de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
	Tribunal de Barcelona		
1	D. Adela Cardona Juan	Buscatell (Baleares)	
2 3 4 5	D.º Eulalia Pallach Estela D.º Pilar Gorgorio Bochaca D.º Margarita Gual Beltrán D.º Pilar López de Castro D.º Rosa Argilaguet Tost	Torre de Font Bella (Tarragona). Baró (Lérida) Mahón (Baleares) Tortosa (Tarragona) Tarragona	párvulos. Sabadell (Barcelona). Sabadell (Barcelona). Buger (Baleares), unitaria, párvulos. Tortosa (Tarragona). Montblanch (Tarragona), párvulos, sec-
7 8 9	D.ª Angeles Taberner Sánchez	Viladrau (Gerona) La Cava-Tortosa (Tarragona) Vichfret (Lérida)	ción graduada. Cardedeu (Barcelona), párvulos. Roquetas (Tarragona), párvulos. Picamoixóns, Ayunt. Valls (Tarrago- na), párvulos.
10	D.ª Maria del Prado Vila Ureña	Rourell (Tarragona)	Catllar (Tarragona), párvulos.
	Tribunal de Granada		
1 2	D.ª Isabel Lombardo Maldonado D.ª Maria García Ramos	Marmolejo (Jaén)	Linares (Jaén).  Arboleas (Almeria), párvulos.
	Tribunal de La Laguna		
1	D.º Maria Jesús Díaz Pérez	Las Rosas Agüimes (Las Pal- mas)	Telde (Las Palmas), párvulos,
	Tribunal de Madrid		
1	D.ª Lidia Beltrán de Heredia y Ocariz.	Mesones de Uceda (Guadala-	:
2 .	D. Ascensión del Campo Calzada	Cameno (Burgos)	Griñón (Madrid), unitaria, párvulos. Valdilecha (Madrid), párvulos, G. E.
3	D. Maria Gracia Fernández Gómez	El Cormio de Tain (Toledo)	«Carlos Ruiz».
4	Aguero  D.º Francisca de los Santos Manza-	El Carpio de Tajo (Toledo)	Santa Olalla (Toledo), párvulos núm. 1.
5 6 7 8	D.º Maria Dolores Alcaraz Sánchez D.º Maria del Pilar Barroso Polo D.º Petra R. Arranz Márquez D.º M.º Angeles Fernandez Rodriguez	Zalamea de la Serena (Badajoz) Torrecaballeros (Segovia) Argamasilla de Alba (C. Reali Villasilod (Burgos) Sanchorrejas (Avila)	Tomelloso (Ciudad Real). Alpedrete (Madrid), unitaria, párvulos. Malagón (C. Real), párvulos núm. 1. Valdilecha (Burgos), párvulos, S. G. Campo de Criptana (Ciudad Real), Pa-
9 .	D. Dominga Madrid de la Cruz	Fernancaballero (Ciudad Rea!)	tronato.  Fuente el Fresno (Ciudad Real), pár-
10 11 12 13	D. Ascensión López Domínguez	Sax (Alicante) Pueblo de Beleña (Guadalajara). Excedente casada Piqueras del Castillo (Cuenca).	vulos núm. 2. Campo de Criptana (Ciudad Real). Esquivias (Toledo), párvulos núm. 1. Socuellamos (Ciudad Real). San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), párvulos núm. 2.
	Tribunal de Murcia		
1 2 3	D.3 Nieves Blas Lerma D.3 Blasa Puche Navarro D.3 Ramona Marín Marin	Corral Rubio (Albacete) El Ardal-Jumilla (Murcia) Cortijo Benablón-Caravaca (Murcia)	Almansa (Albacete). Abarán (Murcia), párvulos núm. 1.
4 5	D.ª Heliodora Ramirez Vecina D.ª Maria Patrocinio Gil López	Albacete Prop. provisional	Caravaca (Murcia), Villarrobledo (Albacete), San Pedro del Pinatar (Murcia), pár- vulos.
	Tribunal de Oviedo		
1	D.ª Margarita Ordóñez Rodriguez	Vallina-Cangas Narcea (Oviedo).	Somado, Ayunt, Pravia (Oviedo), pár-
2	D.ª Maria Adoración Recio Díez	Sosas de Laciana-Villablino	vulos.
3	D.* María Rosario Gutiérrez Viñuela	Pandenes-Cabranes (Oviedo)	Villaseca de la Ceana, barrio de Abajo, Ayunt, Villablino (Leôn), párvulos. Ciñera, Ayunt, La Pola de Gordón (Leôn), párvulos, Patronato «Hulle-
<b>4</b> 5	D.ª M.ª del Rosario Centeno Astorga. D.ª Maria Teresa Castelao Lastra	Araniego (Oviedo) Salgueiras - Villanueva de Oscos (Oviedo)	ra Vasco-Leonesa». Villamañán (León), párvulos S. G. Ferral de Bernesga, Ayunt, San Andrés
6	D.ª Perfecta García Suárez	Villademorors - Luarca (Oviedo).	de Rabanedo (León), parvulos. Cadavedo, Ayunt. Luarca (Oviedo), pár-
7	D.: Pilar Piedad Oyarzabal Blanco	Lumajo-Villablino (León)	vulos. Villatranca del Bierzo (León), sección
8	D.ª Concepción Otero Fidalgo	Merė (Oviedo)	párvulos, graduada niños. Santa María del Páramo (León), pár-
9	D.* Anastasia Francisco González	Montecoya-Piloña (Oviedo)	vulos núm. 1. Santa Maria del Páramo (León), pár-
	Tribunal de Salamanca		vulos núm, 2,
1 2 3	D.º Maria Concepción Gradillas Diaz. D.º M.º del Carmen Rodríguez Moreno. D.º Rosario Gutiérrez González	Holguera (Câceres)	Montehermoso (Cáceres), párvulos, Valdelacasa (Salamanca), párvulos, Hoyo de Pinares (Avila), párvulos, sec- ción graduada niñas,

Número de Orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
4 5 6	D.ª Maria Dolores Pizarro Jiménez D.ª Estrella Acosta López D.ª Eladia Sanchez González	Calzadilla (Caceres) Puenteliante (Salamanca) Casaviejo (Avila)	Villa del Campo (Cáceres), párvulos, Jerte (Cáceres), párvulos núm, 2. Sotillo de la Adrada (Avila), párvulos número 1.
7 8 9 10	D.ª Mercedes Martin Casado D.ª Manuela Fernández Rodríguez D.ª Manola Luengo Fernández D.ª Josefa Luengo Fernández	Altamira-Busturia (Vizcaya) Linianos (Zamora) Millanes de la Mata (Cáceres) Peraleda de la Mata (Cáceres)	Guiuelo (Salamanca), párvulos, S. G. Villardeciervos (Zamora), párvulos, Talayuela (Cáceres), párvulos, Peraleda de la Mata (Cáceres), párvu-
11	D.= Sara Hermida-Cachalvite Mangana,	Penouta-Ayuntamiento de Villa-	los núm. 2.
12	D.ª Angela Rodrigo Martin	martin (Orense) Aldeadavila Ribera (Salamanca).	Morales de Toro (Zamora), parvulos, Jaraiz de la Vera (Caceres), parvulos
13	D.ª Gregoria Cuadrado Rivas	Mirueña (Avila)	número 2. Navalperal de Pinares (Avila), párvu- los núm. 2.
	Tribunal de Santiago		•
1 2 3 4 5	D.ª M.ª de los Dolores Chavert Pena D.ª Maria Varela Caballero D.ª Edita Inmaculada Louzao López D.ª Maria Dolores Pumariño Vilela D.ª Maria Pilar Puente Alonso	Toutón - Mondariz (Ponteyedra), Barro-Cerdedo (Ponteyedra), Cabana-La Baña (Coruña), Fonteo-Baleira (Luzo), Cela-Irijoa (La Coruña)	Mondariz (Pontevedra), párvulos, Cerdedo (Pontevedra), párvulos, Tomiño (Pontevedra), párvulos, Quiroga (Lugo), parvulos, Francelos-Ribadavia (Orense) párvu-
6 7 8	D.ª Marina Berea Rodriguez D.ª Urbana Alvarez Rodriguez D.ª Maria Ofelia Mosquera Novo	Barrantes-Tomiño (Pontevedra), Meréns-Cortegada (Orense) Esmeriz-Chantada (Lugo)	los. Creciente (Pontevedra), parvulos. Melias-Cobes (Orense), parvulos. Villamartin, Ayunt, Villamartin de Val- deorras (Orense), parvulos.
	Tribunal de Sevilla		
1 2 3 4	D.ª Angela López Cuesta D.ª M.º Dolores Granados González D.ª Felisa Zamorano Martinez D.ª Pastora Gil Bocanegra	Cristina (Badajoz) La Paz (Cordoba) Alconchel (Badajoz) Estepa (Sevilla)	Olivenza (Badajoz), La Rambla (Córdoba), párvulos, Constantina (Sevilla), Linea de la Concepción (Cádiz), Patro-
5	D." Francisca Castro Moreno	Aguilar de la Frontera (Cór-	nato.
6 7	D. Maria Concepción Toro Marin D. Maria Amelia Pagonabarraga Blaz-	doba) Aguadulce (Sevilla)	Montilla (Córdoba). Osuna (Sevilla).
8 9 10	Quez D.º Lucia Padilla Barrios D.º Maria Pérez Carreras D.º Matilde de Gabriel Muñoz	Santa Lucia Ocón (Logroño) Santaella (Córdoba) Guadalcázar (Córdoba) La Rambla (Córdoba)	Lebrija (Scvilla), Palma del Rio (Córdoba), Lucena (Córdoba), Fernán Núñez (Córdoba),
	Tribunal de Valencia		
1 2 3 4	D.º Juana Palao Gomez D.º Carmen Aparicio Guerrero D.º Gaoina Aparicio Guerrero D.º Hortensia Rico Clemente	La Liacoba-Morella (Castellón), Tresjuncos (Cuenca) Trasierra (Cuenca) Chelva (Valencia)	Bejis (Castellón), párvulos. Liria (Valencia), párvulos S. G. Liria (Valencia), párvulos núm. 1. Las Ventas-Puebla de Valbona (Valencia), párvulos,
5 6	D. <sup>a</sup> Maria Antonia Felis Redolat D. <sup>a</sup> Maria Carmen Vives Hueso	Banicasim (Castellón) Costur (Castellón)	Onda (Castellón), párvulos núm. 3. Nules (Castellón), párvulos, S. G. ni-
7 8 9 10 11 12 13	D.ª Angelina Rubio de la Chica D.ª Matilde Diaz Sanz D.ª Amelia Fenoll Bonmati D.ª M.ª del Carmen Iqualada López D.ª M.ª Encarnación Alcina Ferrero D.ª Josefina Agusti Monrayal D.ª Maria de los Angeles Betrán Villafría	Vallibona (Castellón)  Excedente casada  Granja de Rocamora (Alicante). Cóllira (Cuenca) Ondara (Alicante). Cervera del Maestre (Castellón)  Excedente casada	raura (Valencia), parvulos. Crevillente (Alicante). Villena (Alicante). Bellreguart (Valencia), párvulos. S. G. Onda (Castellón), parvulos núm. 5 «Lo- pe de Vega». Manuel (Valencia), párvulos. S. G. ni-
14 15 16 17 18	D.ª Maria Lozano Sánchez D.ª Joselina Sánchez Rico D.ª Josela Yusia Blasco D.ª Vicenta Balaguer Collado D.ª M.ª del Carmen Taberner Delago.	Casas Bajas (Valencia) Guadalest (Alicante) Font Cati (Castellon) Ribesalbes (Castellon) Enguera (Valencia)	nos. Casas Bajas (Valencia), párvulos Onil (Alicante), párvulos, G. niños, Vall de Uno (Castellón), Patronato, Ribesalbes (Castellón), párvulos, Alguerieta de Alcira (Valencia), párvu-
19 20 21	D.ª Mercedes Pastor Bou D.ª Vicenta Domingo Sanchis D.ª Milagros Baeza Molla	Fuentes de Zucaina (Castellón). Genovés (Valencia) Foyes-Adzaneta (Castellón)	los. Tabernes Valldigna (Valencia). Guadosuar (Valencia), parvulos, S. G. Benifairo de les Valls (Valencia), par-
22	D.ª Maria Rosalia Sánchez Misiego	Casas de Don Pedro-Alpera (Al-	Vulos.
23	D.ª Maria Ferrer Tolsa	Tirig (Castellón)	Denia (Alicante), parvulos, S. G. niños, Benicarlo (Castellon), parvulos, sección
24	D. Leonarda Iturralde del Pozo	Liria (Valencia)	graduada niñas. Benifairo de les Valls (Valencia), par-
25 26	D.* Josefa Palacios Clemente D.* Genoveva Catalá Llorèns	Biar (Alicante) Benajeber (Valencia)	vulos, S. G. niños. Petrel (Alicante), párvulos, S. G. Villamarchante (Valencia), párvulos número 2.
27 28 29 30 31	D.ª Maria del Carmen Lis Martinez D.ª Angeles Medrano Falero D.ª Carmen Palomino Valcárcel D.ª Maria Lloret Lloret D.ª Rosalina Navarro Hinarejos	Benisanó (Valencia) Villamayor Santiago (Cuenca). Martin del Rio (Teruel) Bolulla (Alicante) La Cañada de Mira (Cuenca)	Benisano (Valencia), párvulos núm. 2. Utiel (Valencia) Manuel (Valencia), párvulos núm. 1. Novelda (Aljcante), párvulos núm. 3. Utiel (Valencia).
	Tribunal de Valladolid	· ·	
à	Da Maria Luisa Barace Imizcoz	Urrategui (Guipúzcoa)	Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), se <b>c</b> ción graduada.

Número de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
2	D.º M.º Encarnación Lucas Caballero.	Excedente casada	Mota del Marqués (Valladolid), sección
3	D.ª María del Pilar Velasco Escudero.	Manzanillo (Valladolid)	graduada niños. Briviesca (Burgos), párvulos, S. G. ni-
4	D.º María del Carmen Moratinos Vi- llamandos	Andicona-Bérriz (Vizcaya)	ñas. Briviesca (Burgos), párvulos, S. G. ni-
5 6	D.ª María Antonia Miguel Gutiérrez D.ª Aurelia Alonso Valin	Valcabadillo (Palencia) Belunza (Alava)	nos. Piña de Campos (Palencia), párvulos. El Crucero, Ayunt, Musques (Vizcaya).
7	D.ª María Luisa Martínez Badiola	Izanaitz-Azcoitia (Guipúzcoa)	unitaria, párvulos núm. 1. Lasarte - Hernani (Guipúzcoa), párvu-
8	D. Maria Teresa Arnaiz Benito	Arenilla de Muñó (Burgos)	los. Mondragón (Guipúzcoa), S. G., párvu- los.
9	D. Alicia Gaztambide Domínguez	Aratz-erreca. Azpeitia (Guipúz- coa)	Musacola, Ayunt Mondragón (Guipúz- coa), parvulos
10 11	D.ª Josefa Guilarte Merino D.ª Aurora Ortega Herreros	Arrate-Eibar (Guipúzcoa) Villarmentero de Campos (Pa- lencia)	Fuentecen (Burgos), párvulos.  Amurrio (Alava), párvulos, S. G.
12	D.ª Isabel Martin González	San Pelayo (Valladolid)	Villanueva de los Caballeros (Vallado- lid), párvulos.
13	D.ª Manuela López Rodríguez	Camesa - Valdeolez (Santander).	Vargas-Puente Viesgo (Santander), párvulos.
14 15 16	D.ª Rosa Alvarez Alvarez D.ª Cándida Julia Ruiz Ortega D.ª Maria de las Mercedes Huerta Es-	Palazuelo de Vedija (Valladolid) Páramo de Boedo (Palencia)	Pampliega (Burgos), párvulos Zaldívar (Vizcaya), unitaria, párvulos.
17 18	calada D. Trinidad Calle Valverde D. Francisca Pérez Herráez	Vilviestre del Pinar (Burgos) Fuente de Ropel (Zamora) Blascojimeno (Avila)	Lequeitio (Vizcaya), unitaria, párvulos, Frechilla (Palencia), párvulos, Salvatierra (Alava), párvulos, S. G. nú- mero 2.
19 20 21 22 23 24 25	D.ª M.ª Rosario Muguruza Zanguitu D.ª Antolina Calvo y Calvo D.ª Petra M.ª del Pilar Olarte Bermejo. D.ª Maria Dolores González Arias D.ª Maria del Pilar Blas Gil D.ª Maria Candelas Miguel Garcia D.ª Pilar Presentación Ortega Yarritu.	Ormaolamendi (Guipúzcoa) San Vicente del Valle (Burgos). Cordovin (Logroño) Becerril de Campos (Palencia). Doña Santos (Burgos) Olmillos de Muñó (Burgos) Hermosilla de Bureba (Burgos)	Ataún (Guipúzcoa), párvulos, S. G. Pradoluengo (Burgos), párvulos. Elciego (Alava), párvulos núm. 1. Melgar de Yuso (Palencia), párvulos. Salas de los Infantes (Burgos), párv. Tardajos (Burgos), párvulos, Santo Domingo de Silos (Burgos), párvulos.
26	D.ª Angela Olmos Gutiérrez	Inoso (Alava)	El Crucero, Ayunt. Musques (Vizcaya), unitaria, parvulos núm. 2.
27 28	D.ª Maria Etelvina Castillo Arbide D.ª Justina Lucas Sainz	Santa Gadea del Cid (Burgos). Zaugaudez (Burgos)	Elciego (Alava), párvulos núm. 2. Santibáñez - Zarzaguda (Burgos), párvulos.
29 30 31	D. Araceli Anuncibay Gutiérrez D. Benita Alonso Gómez D. Maria Paz Bilbao Larrinaga	Olmillos de Sasamón (Burgos) Vileña (Burgos)	Ubierna (Burgos), párvulos. Poza de la Sal (Burgos), párvulos. Nanclares de la Oca (Alava), párvulos.
	Tribunal de Zaragoza		
1 2 3	D.ª Maria Concepción Blasco Vilatela. D.ª Ana María Vélez Berdejo D.ª Pilar Salvador Benesenes	Corbalán (Teruel)	Cella (Teruel), párvulos, núm. 4. Ainzón (Zaragoza), párvulos núm. 1. Torres de Berrellen (Zaragoza), párvu-
4	D.ª María Julia Melchor Sáez	Santurde de Rioja (Logroño)	los. Tudelilla (Legroño), parvulos, sección graduada niñas.
5	D.ª Angeles Casado Casado	Cuzcurita del Rio Tirón (Lo- groño)	Santo Domingo de la Calzada (Logro- ño), parvulos, S. G. niñas.
6 7 8	D.ª Ascensión Losfablos Miranda D.ª María Teresa Bascuas Poc D.ª Masía Consuelo Murillo Alonso	Santa Engracia (Huesca)  Bisaurre (Huesca)  Villafranca Montes de Oca (Burgos)	Monzón (Huesca), párvulos, G. E. ni- ños. Luna (Zaragoza), párvulos núm. 2. Castañares de Rioja (Logroño) párvu-
9	D.ª Elia Natividad Calvo Tocador	Zorraquin (Logroño)	los, S. G. niñas. Briones (Logroño), parvulos, S. G. ni-
10 11 12 13	D.º María Angeles Lite Gil D.º Saturnina Jiménez Forcada D.º Felisa Alcalde Laorden D.º Ana María Aguado López	Ariñó (Teruel)	ñas, Mallén (Zaragoza), párvulos núm. 2. Galilea (Legroño), párvulos, Almenar (Soria), párvulos, Pradejo (Logroño), parvulos, S. G. ni-
14 15 16	D.º María Nieves Ramón Ramón D.º Isabel Cardiel Fonseca	Ausejo de la Sierra (Soria) Ardisa (Zaragoza) Hijar (Teruel)	nos. Gómara (Soria), párvulos. Calatorao (Zaragoza), párvulos núm. 2. Pina de Ebro (Zaragoza), párvulos nú-
17 18 19 20 21 22 23 24 25	D.ª Maria Carmen Domingo Elfan D.ª M.ª Angeles Fernandez Tajahuerce. D.ª Maria Millán Muñoz D.ª Maria Carmen de Vega Vega D.ª Encarnación Pascual Notivo D.ª Maria Teresa Lasierra Cirujeda D.ª Maria Mercedes Pardina Escartín D.ª Delia Martinez Borobio D.ª Maria Luisa Fernández Orbea D.ª Maria Pilar Sanchez Arnal D.ª Maria Pilar Sanchez Arnal	Valsalada (Huesca) Ures de Pozancos (Guadalajara) Capdesaso (Huesca) Penalha (Huesca) Fuentes de Jiloca (Zaragoza) Muel (Zaragoza) Monzón (Huesca) Torralba de Arciel (Soria) San Asensio (Logroño) Zaragoza	mero 1. Binéfar (Huesca), párvulos, S. G. Cabañas de Ebro (Zaragoza), párvulos, Alfamén (Zaragoza), párvulos, Peñalba (Huesca), párvulos, S. G. Velnila de Ebro (Zaragoza), párvulos, Sariñena (Huesca), párvulos, S. G. Serón de Nágima (Soria), párvulos, San Asensio (Logroño), párvulos, sección graduada niñas. Remolinos (Zaragoza), párvulos,
	D. Maria Jesús Jarabo Dupla	Santa Cruz de Moncayo (Zara- goza)	Veras de Moncayo (Zaragoza), párvu- los.
28	D. María Loyola Dávila	Villaspre (Alava)	San Vicente de Sonsierra (Logrofio), párvulos, S. G. nifias.

Número de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
29 30	D.ª Catalina Baños Olavarrieta D.ª Maria Isabel Oto Sarasa	Cenicero (Logroño)	Uruñuela (Logroño), párvulos, Albalate de Cinca (Huesca), párvulos, sección graduada,
31 32 33	D.ª Margarita Maria Tobia González. D.ª Marta Fúnez Lairla D.ª Vicenta Ciria García	Mijancus (Alava) Angüés (Huesca) Molinos de Razón (Soria)	Abalos (Logroño), parvulos, Angüés (Huesca), párvulos, Ateca (Zaragoza), párvulos número 1, B. San Martin.
34	D.º Isabel Granado Ascaso Tribunai de Navarra	Sta. Engracia de Jaca (Huesca).	Grañén (Huesca) párvulos.
$\frac{1}{2}$	D.ª Ana Maria Ecay Artazcoz D.ª Maria Peña Mascaray Navarro	Guazun-Araquil (Navarra) Tirapu (Navarra)	Urroz Villa (Navarra), párvulos. Murillo el Fruto (Navarra), párvulos número 2.
3 4	D.ª María Paz Alegre Martirena D.ª María Carmen Catalán Morazo	Oiz (Navarra) Muzqui-Quesada (Navarra)	Irurzun-Araquil (Navarra), párvulos, Funes (Navarra), párvulos,

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geo-gráfico y Catastral por la que se nombra Secretario del Tribunal de oposiciones para la especialidad de Ofi-cial Cajista-linotipista a don Eusebio García de Andres.

Por Orden de esta Dirección General de fecha 18 de enero del corriente año fue nombrado el Oficial de Artes Graficas don Angel Moreno Carrillo Secretario de uno de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de octubre de 1962, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 17 de noviembre del mismo año, para cubrir una plaza en la especialidad de Oficial Cajista-linotipista, y no pudiendo actuar el mencionado funcionario por encontrarse disfrutando un permiso de tremeses por asun(as propios en uso de las atribuciones que me do funcionario por encontrarse distritando un permiso de tres meses por asuntos propios, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar al Ofical de Artes Grafícas don Eusebio Garcia de Andrés, de acuerdo con la propuesta del Presidente del Tribunal, Secretario del mismo, en sustitución del antes mencionado.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Purol

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de junio de 1963 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal censor de las oposiciones res-tringidas entre Secretarios de Juzgados de Primera Ins-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 31 del Reglamento de 14 de mayo de 1956,
Este Ministerio acuerda aprobar la propuesta elevada en 31 de mayo pasado por el Tribunal de oposiciones restringidas entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia, integrada en la siguiente forma:

#### Segunda categoria:

- D. Pedro Abizanda Chordi,
- D. Joaquin Revuelta Preciado. D. Ramón Escartin Núñez.
- D. Santiago Ortiz Navacerrada.

### Tercera categoria:

- D. Luis Valentin Fernández de Velasco.
- D. Aquilino Sanchez Medina.
  D. José Garcia Menendez.
  D. José Tomé Paulé.
  D. Antonio Zurita Reina.

#### Cuarta categoria:

- D José Antonio Enrech Salazar.
- D. Francisco Fernandez Gallego.

- 3. D. Carlos Cima García.
- D. Jesús Sendino Herrero. D. José Manuel Pugnaire Hernández

Se declara desierta la vacante de primera categoria, incluida en la convocatoria de las oposiciones, entendiéndose consumido el turno de provision correspondiente. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes, Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 4 de junio de 1963,

ITURMENDI

Ilmo Sr. Director general de Justicia

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de mayo de 1963 por la que se resuelve provisionalmente concurso de prelación entre Veterinarios titulares.

Ilmo. Sr.: Autorizada la convocatoria de concurso de preinfo. Sr.: Autorizada la convocatoria de concerso de pre-lación para cubir vacantes entre Veterinarios titulares, por Orden ministerial de 7 de tebrero de 1963, y convocado dicho concurso por Resolución de la Dirección General de Sanidad de 15 del mismo mes, transcurrido el plazo de treinta días concedido para que los interesados presentasen sus instancias solicitando tomar parte, así como los quince días más para los residentes fuera de 18 Pennyala.

concedido para que los interestados bresentasen sus instancias solicitando tomar parte, así como los quince dias más para los residentes fuera de la Pennsula.

Este Ministerio ha resuelto dicho concurso, adjudicando en propiedad, provisionalmente, las plazas que a continuación se relacionan a los Veterinarios titulares que también se citan.

Se concede un plazo de quince dias hábiles, a contar desde el de la publicación de la presente en el «Boletin Oficial del Estado», para que los interesados que se creen perjudicados, sea cual fuere el lugar de su residencia, puedan elevar las oportunas reclamaciones sobre errores materiales ante la Dirección General de Sanidad, y para que los concursantes procedentes de la situación de excedencia voluntaria presenten los documentos que se indican en la norma 6,º de la Orden ministerial de 10 de noviembre de 1959 y en la 7,º de la Resolución de 1 de marzo de 1960, advirtiendo a estos últimos que de no presentar la documentación exigida en el plazo señalado se considerará como que renuncian al cargo y, en su consecuencia, serán separados del Cuerpo, causando baja en el Fscalafón de Veterinarios titulares. Veterinarios titulares.

Transcurrido dicho plazo, la Direción General de Sanidad propondro a este Ministerio la resolución definitiva del concurso, con las modificaciones procedentes, si a ello hubiera lugar. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de mayo de 1963.

ALONSO VEGA

i Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.